



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC DE UN CONTRATO A TRAVÉS DE CONVOCATORIA PÚBLICA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA TRABAJAR COMO INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN REFLEJADA EN LA ORDEN 4223/2018, DE 20 DE NOVIEMBRE, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN COFINANCIADAS POR FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI), EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CÍNICA. REF. AYUDA: PEJD-2018-PRE/BMD-9550, EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOLOGÍA CÍNICA. REF. AYUDA: PEJD-2018-PRE/BMD-9550. REF.: YEI-12b-2018

Ante la imposibilidad de incorporación del candidato mejor valorado, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos resuelve esta convocatoria como DESIERTA por falta de candidaturas válidas.

En Madrid, a 05 de Febrero de 2019.

 FUNDACIÓN
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
SaludMadrid Hospital Clínico San Carlos


D. Antonio Portolés Pérez
Director de la FIB.HCSC-IDISSC